

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00197 00**

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, por secretaría contabilícese el termino de ejecutoria del auto notificado por estado 11 de mayo del año en curso, ello como quiera que dicha providencia no se encuentra ejecutoriada.

Cúmplase,

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85a5e7875526a1bef83ba227d50356cdb78bee29b467177668c647fa1bd0f18**

Documento generado en 12/05/2021 05:38:29 PM